

POLÉMICA. EL PSOE PEDIRÁ HOY EN EL PLENO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

El alcalde admite que hay cierta "inercia" en los distritos para la contratación de las empresas

De la Torre defiende la legalidad de los contratos menores y pide a la Asociación de Constructores que proponga una lista de compañías interesadas en concursar

El alcalde de Málaga reconoció ayer que el sistema de adjudicación de contratos menores, criticado estos días por el PSOE, puede tener fisuras y admite mejoras para evitar la inercia.

II JAVIER GARCÍA RECIO. Málaga

► El alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, vino ayer a dar cierto reconocimiento a la polémica sobre los contratos menores, denunciada estos días por el PSOE, al reconocer que existe "una cierta inercia histórica" que puede provocar que algunos concejales o directores de distrito "se apoyen siempre en cuatro, cinco o seis empresas, que son las que están más acostumbradas a trabajar y dan un servicio más ágil".

Por ello, De la Torre anunció que ha pedido a la Asociación de Constructores y Promotores (ACP) que comunique qué empresas malagueñas pueden estar interesadas en realizar obras menores para el Ayuntamiento, de manera que "haya una realidad de oportunidades para todos y no sea solamente la inercia de seguir con una sola empresa".

Legales. Con todo, De la Torre quiso dejar claro que los contratos menores "son legales y están previstos por la legislación para dar agilidad a las obras". "Es algo absolutamente correcto, que un buen y eficaz gobernante debe utilizar si quiere dar respuesta a las demandas que tiene de la administración y de los administrados", aseveró, añadiendo que "no tiene sentido no hacerlo".



Previa. El alcalde compareció junto a los concejales de Economía y de Participación Ciudadana. MANUEL RUIZ

El Ayuntamiento ya tiene desde 2001 un registro de licitadores

► El Ayuntamiento de Málaga ya cuenta con un Registro Municipal de Licitadores. Este registro, que está en vigor desde octubre del año 2001, tiene como finalidad facilitar la concurrencia y agilizar la tramitación de los procedimientos administrativos de contratación del Ayuntamiento de Málaga, sus organismos autónomos y empresas municipales, según reza en su texto de constitución.

Se añade además que el registro de licitadores extenderá su eficacia a todas las licitaciones referidas a los contratos ad-

ministrativos de obras, de gestión de servicios públicos, de suministro, de consultoría y asistencia, y de servicios, y de cualquier otro contrato de carácter administrativo o privado que celebren el Ayuntamiento de Málaga, sus organismos autónomos y empresas municipales.

Al mismo deben apuntarse todas las empresas que lo deseen y facilitar todos los datos empresariales y fiscales que deben actualizar periódicamente para poder participar en las distintas contrataciones que se saquen a concurso.

Pese a todo, el PSOE mantendrá el nivel de sus denuncias de los últimos días y llevará al pleno de hoy una propuesta para la creación de una comisión de investigación que analice "el mal uso de los contratos menores" no sólo en Campanillas y Churriana, sino en el resto de distritos de la ciudad, según anunció el portavoz del grupo municipal socialista, Rafael Fuentes, que ha pedido también la comparecencia en el pleno del alcalde para que informe de las contrataciones menores.

Asimismo, IU llevará una moción instando al equipo de gobierno a la elaboración de un registro de contratistas, de inscripción voluntaria y actualización periódica, a los que se les enviará por medios telemáticos la correspondiente solicitud de ofertas. ■